

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes... 1'95 ptas.
FUERMA—Tres meses... 5'75

Un día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LAEQUA SICUTI BONDI MILLES

Palma de Mallorca
Jueves 28 Diciembre 1899

OFICINAS

NATTO CRISTO, NÚM. 20

Cada mes se celebrarán SEIS misas a intención de los suscriptores a EL ÁNCORA

EL OBISPO DE MALLORCA

LAS FIESTAS EUCARÍSTICAS

Conforma tenemos prometido a nuestros abonados, insertamos a continuación la bellísima circular que nuestro amadísimo Prelado ha escrito y dirigido a los Párrocos y feligreses de la Diócesis, anunciándoles las solemnidades eucarísticas dispuestas por Su Santidad el Papa para santificar el comienzo y el final del año 1900.

EL ÁNCORA aspirando a la gloria de contribuir al desarrollo de esa propaganda eminentemente católica, reproduce en sus columnas el precioso documento episcopal, confiando que todos los que formamos parte de la gran familia cristiana nos apresuraremos a dar público testimonio de verdadera sumisión al sumo Pontífice y de profundo acatamiento a su soberana voluntad, asistiendo con las debidas disposiciones al divino banquete que se celebrará el próximo día 31 a las doce de la noche.

Verdaderamente sería enorme ingratitude, católicos mallorquines, si hiciéramos el sordo a la amorosa voz de nuestro amado Obispo y del sapientísimo Papa León XIII, quienes nos invitan a orar en la inauguración y durante todos los días del año santo.

Acudamos con vivísima fe y decidida voluntad a complacer los vehementes anhelos de nuestro vigilante Pastor y del supremo Jefe de la Iglesia, pues uno y otro, movidos del entrañable amor que profesan a sus fieles hijos, con paternal solicitud convocan a todos los católicos al templo de Dios, que es la casa de oración, y en donde elevando nuestro espíritu al cielo, adoraremos con humildad las amorosas excitaciones que se ha dignado dirigirnos aquel venerable anciano representante y Vicario de Jesucristo en la tierra.

Creemos que para decidirse los católicos a realizar una obra tan meritoria y tan piadosa será suficiente leer la razonada y bien escrita circular que nuestro esclarecido paisano el Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro J. Campins ha dirigido a los fieles de la diócesis, la cual dice así:

«Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conceder su soberana licencia para una solemnidad eucarística, de carácter extraordinario, de sentido profundo y de consolación inefable. Esta solemnidad nueva es eminentemente comprensiva, y estando aparentemente dividida por el intervalo de un año, tiene por objeto cerrar el círculo de este período con una consagración no interrumpida.

Quiere el Sumo Pontífice que demos comienzo al próximo año dedicando sus primeros momentos a la adoración del SS. Sacramento, postrados en torno del altar en que se ofrece la Víctima agnata, confortados y rejuvenecidos con el Pan de vida que comunica gloriosa inmortalidad. Y para que el fenecer continuo de los días no nos debilite y el correr vertiginoso de las cosas mundanas no nos aparte del culto divino; nos invita en seguida a participar otra vez del Sacrificio inintermitente cuando expire el año dicho, de modo que entonces en todo el orbe católico resuene de nuevo como el murmullo de abandonadas aguas las alabanzas a Jesús Sacra-

mentado, no acallándose en las poblaciones de un meridiano sino para llenar con sus armonías las del inmediato, hasta que en todas las aras del mundo se haya hecho la oblación sacrosanta, y por medio de la comunión sacramental Jesucristo haya visitado triunfalmente corazones sin número en que por doquiera se sienta la realeza incomparable de su amor.

Este pensamiento es tan alto y tiene tal fuerza de atracción, que ningún alma verdaderamente cristiana podrá sustraerse a su influencia poderosa. En efecto, el acabar de un siglo tiene algo de solemne y grave en la historia de la humanidad se concentre en sí misma y reflexione al llegar este instante memorable. Sus energías han obrado incesantemente, su mirada ha resplandecido con el brillo de nuevas apariciones de la verdad, armonías desconocidas han llegado a su oído, entusiasmos nunca sentidos han hecho palpar su corazón, sus manos han destruido y edificado, en su fisonomía se han transparentado los ardores juveniles y los desalientos de la decrepitud y cuando flaqueaba su organismo siente que en él se transfunden nuevas corrientes de vida que le obligan a seguir su marcha por caminos desconocidos. Lo pasado, pues, y lo que está por venir inducen a la humanidad a que levante al cielo sus ojos, para dar gracias a Dios, y para invocar su auxilio, para ofrecerle sus remordimientos, y para consagrarle los actos venideros. En medio de estas continuas mudanzas el hombre siente necesidad de él en busca de Aquel que permanece siempre el mismo; y el pasar rapidísimo de tantas efímeras existencias le lleva hacia EL QUE ES, porque entiende que sus días no son como los fugaces días nuestros, ni sus años se precipitan como los humanos tiempos.

Pero es ley invariable que el hombre siempre ha de hallar a Dios en Jesucristo, que era ayer, es hoy y ha de ser por todos los siglos. He aquí porque las generaciones pretéritas columbraron y ansiaron su advenimiento; por eso las que siguieron se han agrupado en torno suyo; así también, cuando hayan desfilado todas ante su presencia, Él las suscitará de nuevo, y las recogerá, para juzgarlas, y reinar sobre ellas con todas las magnificencias de su justicia ó de su misericordia.

Reinando Jesucristo en los cielos, el trono eucarístico es el centro de los que peregrinamos en la tierra. Aquí Él está realmente, y su soberana presencia se conforma a maravilla con las necesidades nuestras: es el sacrificio perenne de la religión verdadera, el alimento divino de las almas, el amigo dulcísimo de los corazones, el arca augusta de la nueva e indestructible alianza. La Eucaristía, renovada incesantemente y conteniendo siempre la misma inalterable vida, multiplicada sobre todos los altares y siendo uno mismo el que está en ella, es símbolo de la verdadera unidad que no se rasga al extenderse de un confín a otro, ni se menguaba con el caer incesante de las humanas vicisitudes.

¿A dónde podríamos, por tanto, acudir con mayor aliento al entrar en el último año del siglo que se acaba? En la Eucaristía está todo; ante ella podemos depositar nues-

tros homenajes y adoraciones; ella puede ser ofrecida como acción de gracias adecuada por todos los beneficios recibidos; en ella tenemos preparada la expiación debida por nuestros yerros y pecados; ella es prenda de futuras gracias y de favores nuevos; ella, en fin, encierra en sí el germen imperioso de aquella ansiada perennidad que las almas santas desean para su virtud.

Por tanto, queriendo Nos secundar con toda eficacia los piadosos anhelos de los fieles, y usando de las facultades que la Sede Apostólica Nos concede para este caso, disponemos de acuerdo con Nuestro Venerable Cabildo que el día 31 del presente mes, a las diez de la noche, sea expuesto solemnemente el SS. Sacramento en la Iglesia Catedral. Luego el coro cantará el oficio divino que corresponde según la liturgia, y al empezar el nuevo año, Dios mediante, Nos celebraremos la misa propia de aquel día. En el momento prescrito se administrará a los fieles la Sagrada Comunión, y terminada la misa, se reservará con las ceremonias acostumbradas.

Los reverentes eclesiásticos que deseen asociarse a la anunciada solemnidad, tendrán sitio en el coro. No dudamos que todas las asociaciones piadosas enviarán su representación, y es de creer que los fieles acudirán en gran número para orar ante el Sacramento del altar, para asistir al Sacrificio augusto, y para recibir el Pan de vida eterna.

Nos parece excesado inocular que en estos actos no ha de entrar para nada el espíritu de curiosidad. La índole de ellos y el fin a que se encaminan, exigen profundo recogimiento y especiales disposiciones, y por lo mismo sería muy reprehensible quien buscara en esta ocasión y pretexto de fumar a la reverencia que se debe al templo y a las cosas santas.

Para coadunar y proteger mejor la devoción de todos, la solemnidad prescrita solo se verificará en la Catedral.

Si las Comunidades Religiosas desean practicarla, sea con las precauciones que requiere la prudencia, a puerta cerrada, y sin concurso de fieles.

En los pueblos donde hay número suficiente de sacerdotes para celebrar las misas necesarias al servicio de los feligreses, podrán los Rvdos. Párrocos ó Vicarios usar la concesión pontificia, ateniéndose a la letra del decreto, y velando con exquisito cuidado por la majestad de los sagrados misterios.

Por último, encomendamos a todos Nuestros amados diocesanos que oren con fervor en las presentes circunstancias y durante todo el próximo año, uniendo su intención a la del Pontífice Supremo para que seamos libres de todos los males y descendan sobre nosotros los bienes que esperamos.

Dada en Palma, a los 22 de Diciembre de 1899.

† PEDRO, Obispo de Mallorca.

CIRCULAR DE LA SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de España para el Homenaje a Jesucristo Redentor ha dirigido a la de esta Diócesis la siguiente circular:

«Ilmo. Señor.—Con los últimos días

del corriente año se aproxima también la fecha elegida por esta Junta Nacional para celebrar el segundo acto de preparación al Homenaje de fin de siglo.

Para la mayoría de los españoles es el ir en peregrinación a los Santos Lugares un hermoso sueño de imposible realización.

Consideramos por lo tanto, la misma forma espiritual que se adoptó para la peregrinación al Santuario de Lourdes como la más indicada en las circunstancias presentes, reservando todas nuestras fuerzas para enviar a Roma al terminar el siglo 19 una lucida y numerosa representación de nuestra Patria.

Al efecto, hemos consultado el caso con personas de competencia, llegando a creer la devoción del «Via Crucis», como la más adecuada a nuestro propósito, no solo porque la práctica de seguir las estaciones se relaciona íntimamente con el recuerdo de Tierra Santa, sino por ser esta una devoción especial de la ciudad de Jerusalem en determinada época del año.

Rogamos pues a V. I. nos manifieste si teniendo en cuenta la resolución del Congreso Católico de Burgos, se adhiera a esta idea la Junta de su digna presidencia.

En caso afirmativo convendrá se sirva adoptar desde luego las medidas oportunas para llevarlo a ejecución y entre ellas las siguientes:

Primera.—Obtener del Prelado respectivo la publicación de una circular disponiendo se celebre en todos los templos de su jurisdicción eclesiástica un «Via Crucis», solemne en el día 31 de Diciembre próximo y la concesión de indulgencias a los fieles que tomen parte en dicho acto religioso.

Segunda.—El desarrollo de una propaganda activa con objeto de dar el mayor esplendor y extensión posibles a la función indicada.

Tercera.—Procurar que allí donde no existan para ello obstáculos insuperables, se sigan las estaciones al aire libre: en las calles y plazas, en el campo y en los calvarios de los pueblos de la parroquias rurales.

Cuarta.—Hacer una pequeña colecta para la función de una Misa perpetua en el Santuario de Belén.

En otros tiempos ya lejanos, por desgracia, las poblaciones cristianas hubiesen acudido en masa a los lugares que vieron nacer y morir al Redentor. De todo corazón celebraremos también en esta ocasión haya quien se ofrezca a imitar tan piadoso ejemplo, pero dada la imposibilidad de seguirlo como sería de desear esperamos que cuantos se precian de creyentes pondrán todo su esfuerzo en dar a la peregrinación espiritual a los Santos Lugares el carácter de una brillante manifestación de fe católica.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 24 de Noviembre de 1899.—Sr. Presidente de la Junta Diocesana de Mallorca.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado deseando secundar las piadosas indicaciones de la Circular preinserta, recomienda a los Rvdos. Rectores de las iglesias de la Diócesis practiquen el mencionado ejercicio del «Via Crucis», a la hora de costumbre si es que no lo impida alguna solemnidad de la cual no pueda prescindirse, y concede cuarenta días de indulgencia a los que tomen parte en el ejercicio referido.

Palma 22 de Diciembre de 1899.

Lic. BARTOLOMÉ PASCUAL, Lect. Srío.

BUENAS PALABRAS Y MALAS OBRAS

Contestando a unas preguntas del señor Gaset (don Fernando) en el Congreso contra las placas del Sagrado Corazón de Jesús, replicaba en la sesión del martes último el señor ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Su señoría desea conocer el criterio del Gobierno respecto al derecho que tengan los ciudadanos

para colocar placas del Sagrado Corazón de Jesús en las fachadas de sus casas.

El derecho es perfectísimo, está amparado por la Constitución del Estado, y estará firmemente mantenido por el Gobierno. Sabe S. S. que nuestra Constitución permite todas las manifestaciones externas del culto católico, y es indudable que la colocación de una placa del Sagrado Corazón de Jesús en la fachada de una casa, no es otra cosa que una manifestación externa del culto católico. En este sentido, está perfectamente amparado por nuestra ley y mantenido con firmeza por el actual Gobierno el derecho de los particulares que quieran ejercitarlo.

Temé S. S. que la colocación de estas placas puede dar origen a creaciones de orden público, convirtiéndose en manifestación carlista en vez de reducirse a los términos de manifestación meramente religiosa. Los que utilicen estos sagrados emblemas para hacer manifestaciones políticas, indudablemente los rebajarán... (El señor Pradera: Me parece muy bien); pero los que los utilizan como manifestación sincera del catolicismo, no hacen otra cosa que usar de un derecho que no ha de poner en duda este Gobierno; y si fuera preciso ampararlo con la fuerza pública, resueltos estamos a ellos.

Más adelante y disintiendo sobre el mismo asunto añadió el propio señor ministro de la Gobernación:

«No tengo noticias de los desórdenes a que se ha referido S. S. En el pueblo de Villareal se colocó en la casa del Ayuntamiento una placa del Sagrado Corazón de Jesús sin que esto produjera reclamaciones de nadie ni cuestión de orden público de ninguna clase.

El señor Gasset dice que la colocación de estas placas constituye un acto político; a juicio del Gobierno no lo constituye; es una manifestación de sentimientos religiosos, que el Gobierno no tiene para qué limitar, ni mucho menos puede prohibir, por estar amparada por la Constitución.

Ahora bien; si con pretexto de la colocación de las placas, ó con cualquier otro motivo al ejercitarse un acto legítimo según las leyes, se pudiera producir una cuestión de orden público, el Gobierno no abandonaría los medios que tiene para evitar que el orden público se perturbe. No ha sucedido eso con ocasión de la colocación de las placas del Corazón de Jesús en Villareal, y el Gobierno, contestando a la pregunta que el señor Gasset le dirige, no puede decir otra cosa sino que la colocación de esos emblemas es un acto perfectamente lícito que está amparado por la Constitución del Estado. Su señoría supone que el móvil de esos actos es un móvil político; si esto ocurre, ya me he adelantado yo a condenar a los que realizan por ese medio manifestaciones de carácter político; pero no basta que S. S. afirme que se trata de una manifestación que tiene este carácter para que yo temo este como cosa averiguada, que aun averiguada y todo, no habría por qué prohibir una manifestación de esa índole, que no causa perjuicio a nadie, y mucho menos en este caso en que esa manifestación

se halla amparada por la ley fundamental del Estado.

No seremos nosotros quienes escatimaremos nuestro aplauso al señor Dato por estas explícitas manifestaciones, por más que ellas no sean más que una brevísima exposición de la legalidad vigente.

Esto mismo que es indudable, sostenía no hace muchos meses nuestro querido amigo el Sr. Olazábal, cuando sobre atropellos cometidos en la ciudad de Cádiz contra las benditas placas del Sagrado Corazón, preguntaba al Sr. Dato si iradier cómo toleraba ciertos ultrajes?

Pero en fin, más vale tarde que nunca; y ya hoy parece clara, evidente, indudable, la facultad de los Católicos de dar este culto externo al Dador de todo Bien; la confesión del Sr. Ministro de la Gobernación á nombre de todo el Gobierno nos releva de toda prueba, por más que ésta no hiciese falta.

Pero es el caso, que según nuestras noticias, D. Bernardo Santiago ferviente católico (no fanático) á quien cupo la dicha de ser el propagador de ese culto externo al Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de Cádiz, fué destituido de su modesto cargo de empleado del Gobierno civil, por el gravísimo delito de haber ejercido un derecho perfectamente constitucional, sin que hasta la fecha sepamos, que hayan sido apercibidos, castigados, destituidos ni multados, los autores de los salvajes atropellos contra aquellas placas, ni contra aquel católico empleado que por serlo, fué arbitrariamente separado de su cargo, cuando si algo procedía era ascenderlo.

Pero es el caso, que siendo ya evidente de toda evidencia el derecho que tienen los municipios católicos á proteger sus edificios con la veneranda imagen del Sagrado Corazón de Jesús, y obligación del Gobierno el ampararlos y defenderlos en el ejercicio de este derecho, empleando si fuera preciso la fuerza pública, no solo no lo ha hecho así en Guipúzcoa, sino que ha amparado, defendido y sostenido á un gobernador que ha faltado abiertamente á la Constitución, que la quebrantó, atropellando derechos sagrados por ley natural eclesiástica civil y constitucional garantidos, prohibiendo en Tolosa el que esos sagrados emblemas honraran la Casa Consistorial, como acaba de verificarse en el pueblo de Villarreal de la provincia de Castellón; extendiendo esta prohibición al acuerdo en el mismo sentido tomado por el excelente Ayuntamiento de Oyárzun; pasando una orden particular y reservada á todos los alcaldes, de la noble y religiosa Guipúzcoa, para que bajo su responsabilidad prohibieran la adopción de esta clase de acuerdos. No haciendo nada por averiguar ni detener á los autores de las afrentas causadas á esos emblemas venerandos, en el pueblo de Mondragón, según oportunamente lo denunció este periódico, más tarde en el pueblo de Arechavala.

Y sin embargo, apesar de lo que sostiene el ministro, y de los atropellos enumerados en los que tiene parte tan directa el ilustre gobernador gallego conde de San Román, que Guipúzcoa padece, aquí nada se ha hecho, nada se ha enmendado, no se ha rectificado conducta alguna, á nadie se le ha destituido, procesado ni multado ó encarcelado.

¿Teníamos ó no razón, cuando encabezábamos este artículo con la siguiente frase: «buenas palabras y malas obras?»

Esperamos sin embargo, conociendo las rectas intenciones, y entereza de carácter del Sr. Dato, que no tolerará por más tiempo tales abusos en el noble solar vascongado; y si lo que Dios no permite, nuestras esperanzas resultaran de-

fraudadas, habríamos de confesar, que ni el conde de San Román podía subir á más, ni el ministro de la Gobernación bajar á menos.

## DE ROMA

Preparativos para el Jubileo

El Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad ha invitado esta mañana al Cuerpo diplomático acreditado cerca la Santa Sede para que asista á la solemne ceremonia que León XIII celebrará el domingo 24 en la Basílica de San Pedro con motivo de la apertura de la Puerta Santa.

También se han pasado invitaciones al príncipe Colonna, asistente al Solio Pontificio, al patriarcado y á la nobleza romana. El prefecto de las ceremonias pontificias ha invitado al Sacro Colegio, á los arzobispos y obispos, á los diversos seminarios de Roma para que asistan también á la solemne función en la capilla papal que, á juzgar por los preparativos, será digna del acto que se va á conmemorar.

Para las archicofradías y demás sociedades católicas se ha dispuesto sitio especial, en el que se penetrará mediante invitación de la secretaria del palacio apostólico.

Las disposiciones que se han dado para la apertura de la Puerta Santa permiten asegurar que, á pesar de la considerable afluencia de gente, no habrá la menor confusión. En efecto: el cetro de las Basílicas de Roma y religiosos exclaustros tienen marcados hora y sitio para reunirse y penetrar en la Basílica Vaticana, y esta disposición acertadísima la han recibido también no solo los cura-párrocos, sino también las diversas congregaciones religiosas, gremios patronales, sociedades católicas, etc., cada una de las cuales tiene prelado el sitio y hora en que han de reunirse y la puerta por donde han de penetrar en la Basílica.

No puede concebirse mayor previsión que la que el Cardenal Jacobini, Vicario general de la Curia romana, ha establecido hasta en los más insignificantes detalles; de modo que las 40 ó 50 mil personas que presenciaron el gran acto de la apertura de la Puerta Santa no han de temer aglomeraciones ni apreturas si todos siguen fielmente el plan que se les ha dado.

En un *Invito Sacro* dirigido al pueblo romano, el Cardenal Jacobini ha hecho públicas aquellas disposiciones encaminadas á que un acto tan solemne y tan grande no se vea empañado por el más leve desorden. Se habla dicho que los masones trataban de realizar alguna contra manifestación y escándalo, pero no se considera probable, toda vez que el Gobierno ha ofrecido prestar todo su concurso para que no ocurra el menor disgusto, y al efecto parte de la guarnición de Roma formará en los alrededores de la Basílica, habiendo afluído á esta ciudad gran número de agentes de policía y guardias civiles (*carabineiri*) de las provincias limítrofes.

A pesar de que aún faltan algunos días para el Jubileo los trenes llegan atestados de gente ávida de presenciar un acto papal que en lo que va de siglo sólo se ha podido celebrar una vez, ó sea en 1825. Son muy solicitadas ya las habitaciones en las fondas, y fácil es prever que, continuando así, será imposible que todos los forasteros puedan ser alojados el día de la promulgación del Jubileo secular. Y esto que en previsión de la afluencia de forasteros se han abierto nuevas fondas é inaugurado varias casas y establecimientos similares.

Ecos vaticanos

El Papa ha hecho publicar su Alocución pronunciada con motivo del Consistorio del día 14. Hé aquí algunos de sus párrafos.

«Concedemos á los Legados facultad para que el pueblo que asista á la apertura de las Puertas Santas obtenga indulgencia plenaria con la Bendición Apostólica por nuestra especial Autoridad.

Y hay motivo peculiar, Venerables Hermanos, para que confíemos que las solemnidades del Santo Jubileo no han de transcurrir sin saludables frutos. Puesto que con la ayuda de la divina gracia parece que lo voz y exhortación papal ha excitado ya cierta diligencia y presteza en la piedad popular con deseos de obedecer y secundar nuestros designios.

Ciertamente quisiéramos ver á la Ciudad Eterna restituida á su primitivo aspecto y carácter peculiar; es á saber, que fuese libre la costumbre recibida de nuestros mayores de ejercitarse en obras de piedad sin impedimento alguno, con público aparato, y con las ceremonias extraordinarias que tan bien cuadran á la extraordinaria santidad de tal tiempo y coyuntura, de tal suerte, en fin, que por la guarda y práctica de la antigua disciplina el fiel peregrino reconociera la Ciudad Santa por excelencia. Pero, al expoliar al Sumo Pon-

tífice, ha menguado al propio tiempo la libertad de los católicos, y solo quedan materialmente los templos para satisfacer la piedad de los naturales y extraños.

Otro daño unido á un ultraje á la Santa Sede Apostólica nos trajeron las postimerías del año actual, ultraje condenado unánimemente por todos los hombres de recto criterio y por la opinión pública, y el cual no podemos pasar en silencio. Nos referimos al Congreso de las grandes Potencias convocado hace poco en La Haya. Por iniciativa del augusto emperador de las Rusias, debíase tratar en él de establecer con mayor firmeza la paz de los imperios y de impedir y reprimir á la vez la frecuencia y crueldad de las guerras. ¿Quién debía ser llamado con más oportunidad y dignidad que el Sumo Pontífice?... Y en verdad que la fructuosa y levantada iniciativa reclamaba espontáneamente el sufragio de nuestra autoridad, y todos generalmente deseaban que hubiese para Nos un lugar en dicho Congreso. Y entre las voluntades de todos se alzó únicamente una voz tan pertinaz en su obstinación que no cejó hasta lograr su intento: la voz de aquellos que menoscabaron la autoridad de la Cabeza Visible de la Iglesia y asaltaron un día la Ciudad de Roma. Y no tendremos que temer nada hostil de los mismos, cuando no vacilan ante la faz de Europa en hollar la santidad del derecho y de los oficios que espontáneamente nacen del oficio apostólico? Pero, sean cuales fueren las vicisitudes de los tiempos, no nos han de hallar estos, con el favor de Dios, ni temerosos ni en connivencia con nuestros enemigos.»

Termina el documento papal con varios nombramientos para altos puestos eclesiásticos, los cuales tengo anticipados.

19 de Diciembre 1899.

LINATTI.

## EL PRESIDENTE KRUGER

En una conversación sostenida por el escritor francés Mr. Octavio Unzanne con el hombre público inglés Mr. Dilke, dijo éste, después de expresar su absoluta confianza en el triunfo definitivo de Inglaterra sobre el Transvaal, que el presidente Krüger es uno de los hombres más extraordinarios del siglo.

«Cuando vino á Londres —añadió Mr. Dilke— se comió la tontería de impedir que lo recibiera la reina Victoria, y Krüger no ha olvidado esta afrenta, que seguramente no le hubiera hecho Alemania.

«Recuerdo la sincera administración con que un día que pasábamos revista á los diplomáticos del siglo me habló Bismarck de Krüger.

«Cavour—decía Bismarck—fué más fino, más sutil y mejor dotado que yo de condiciones diplomáticas; pero hay un hombre más fuerte, más elevado, más astuto que Cavour y que yo, y este hombre es el presidente Krüger. El no tiene, como yo, un ejército poderoso detrás de sí y un formidable imperio para sostenerlo. Krüger está solo, con un pequeño pueblo agricultor y soldado, y con su solo genio será capaz de darnos ciento y raya á todos nosotros. He hablado con él dos veces y me ha confundido.»

## NOTICIAS GENERALES

El general Polavieja ha jurado el cargo de hermano de la Hermandad de la Virgen de la Esperanza, que se venera en el barrio de la Macarena en Sevilla.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará hoy una real orden, disponiendo que, en vista del exceso que hay de tenientes de ingenieros, se les autorice á pedir la excedencia ó quedar como supernumerarios á los tres años de servicio.

El invierno se anuncia muy riguroso en la parte oriental de Europa. Algunos rios de Alemania están helados; la navegación por el Rin es sumamente difícil á causa de los témpanos de hielo que arrastra la corriente. En Italia han caído grandes nevadas, y en algunos puntos de Alsacia el termómetro ha bajado á once grados bajo cero.

El tubo neumático que hay de París á Berlín lleva una carta de una capital á otra en 35 minutos.

En toda la región de los Pirineos Orientales (Francia) ha llovido copiosamente. Los rios han experimentado notables crecidas.

En Mont Louix la nieve tiene un espesor de 30 centímetros y la niebla densa que cubre la comarca es indicio de nuevas nevadas.

El Príncipe Heredero de la Corona Imperial del Japón, se está ocupando de la construcción de un palacio nuevo en Tokio, habiéndose encargado varios miles de toneladas de acero de Chicago.

El Palacio tendrá un largo de 400 pies (130 metros) por 300 (90 metros). Tendrá tres pisos de alto, pero será, sin embargo, á prueba de temblores y terremotos. Esto se deberá al hecho que todas las columnas debajo del piso bajo, estarán conectadas por bigas y enterradas en concreto.

Las columnas en que descansa el techo estarán conectadas de la misma manera y de tal modo que el edificio se moverá por entero, en caso de haber un temblor bastante fuerte para producir algún efecto en él. Las paredes serán de granito.

En París ha fallecido un sujeto llamado Vassier, pobre de solemnidad.

De tanta solemnidad, que la policía, al registrar su casa, han encontrado 150.000 francos en billetes del Banco, y después enterrados bajo el piso de la habitación, halló títulos con sus cupones por valor de 300.000 francos.

Esto sin contar 300.000 francos más que le sustrajeron la víspera de su muerte.

—(Caballeros, un sentimto para un pobre desgraciado que se va á arruinar si triunfan los socialistas!

## LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

El corresponsal del *Daily Post*, de Liverpool, en Londres, dice que los desastres de esta semana han causado á la reina Victoria profundísima pena.

Se teme que su salud se resentirá. La reina dió su asentimiento á la guerra, según el corresponsal, con repugnancia, y accedió porque se le dieron seguridades de que las operaciones terminarían en seguida.

Las últimas noticias de Londres participan que se ha dado orden de aplazar los preparativos del viaje de la reina Victoria.

Esta no quiere abandonar su residencia de Windsor ni alejarse de Inglaterra, en vista de la situación actual de cosas en el Africa del Sur.

La soberana debía salir uno de estos días para Osborne.

El cadáver del general Wanchope, que mandaba la brigada escocesa en el combate de Magersfontein, fué encontrado por una ambulancia inglesa, la que concedió permiso para recoger sus muertos y heridos el general boer Crouje.

Dicho general recibió un balazo en el pecho y otro en un muslo.

Según refieren los sanitarios ingleses, todas las trincheras estaban llenas de cadáveres.

En la acción fué completamente exterminado el contingente escandinavo. Para reemplazar á Wanchope en el mando de la brigada escocesa ha sido nombrado el brigadier Archibald Macdonald.

Dicho general se distinguió notablemente en la campaña del Afghanistan á las órdenes de lord Roberts, y ha tomado parte en la guerra del Sudán á las órdenes del sidar Kitchener.

Siendo comandante figuró entre las tropas derrotadas por los boers en Majuba Hill.

### La escuadra inglesa

Telegrafan de Londres que anoche pronunció un discurso el primer lord del Almirantazgo.

Este expuso la necesidad de mantener, por el prestigio é interés de la nación británica el poderío naval.

Añadió que hace falta fomentar las construcciones navales.

Las últimas frases de su discurso llamaron la atención.

«No tenemos—dijo—que hacer frente á los acontecimientos de Africa sino también á los que pueden surgir en nuestro alrededor.»

## EL CORAZÓN DE JESUS!

En el acreditado almacén de música Casa Perelló, Unión 19, se ha recibido una hermosísima colección de santos *cartón piedra*, de lo más selecto en su clase, procedentes de una gran fábrica de París con un vastísimo catálogo, por el cual se reciben encargos de todas clases y dimensiones, á precios sumamente módicos.

Los que tengan gusto en examinarlos, podrán ver un precioso **CORAZON DE JESUS**, especialidad de la casa constructora.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Salte el sol, á las 7'20.

Pónese, á las 4'44.

MAÑANA

(363) 29 (2)

VIERNES

SANTO TOMÁS, ARZOBISPO DE CANTORBERI, MARTIR

Nació en Londres el 21 de Diciembre de 1117. Por defender la justicia y la humildad murió asesinado en su iglesia. El Señor acreditó la santidad de su fiel siervo con muchos milagros.

### INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La humildad cristiana

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que progresando cada día más en humildad, nuestra vida reproduzca cada vez mejor la humildad del Corazón de Jesús.

PROPÓSITO

Trabajar cada uno en llegar á ser dulce y humilde de corazón.

Oficio Divino.—Día 29.—Feria 6. De Sto. Tomás obispo de Cantorberi, martir. *Encarnado. Doble*, com. de las cuatro octavas. *Vísperas capitula* de la Traslación de S. Jaime apostol com. de Sto. Tomás y de las cuatro octavas.

### CUARENTA-HORAS

En San Nicolás, empezarán las Cuarenta Horas, en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: exposición á las siete de la mañana; á las diez misa mayor. Por tarde los actos de coro; al anochecer, empezará un triduo con sermón que dirá el superior de la Residencia de los Jesuitas, estación y la reserva.

### CULTOS

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús. En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## GRAN LIBRERÍA DE LANCE

Hay dos mil volúmenes para vender

Obras de *Filosofía, Teología, moral, ciencias, artes, viajes, etc.*

El lunes 28 empezará la venta de nueva á una mañana y de tres á seis tarde y seguirá los días siguientes.

Calle de Morey 33 entresuelo derecha.

## ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «*Menses*» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para *Señora* y *Caballero*.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

### AVISO A LOS SEÑORES SACERDOTES

Se vende con muy buenas ventajas las obras de Santo Tomás que comprenden 34 tomos en folio editadas por Luis Vivés de París. Están de manifiesto dichas obras en la librería de D. Felipe Guasp, Morey, 6.

Dichas obras se cederán con un 50 por 100 de rebaja.

La *Farmacia SAN JOSÉ* prepara la *Magnesia efervescente San José* y la expende en botas de dos reales y en papeles de 0'05, 0'15, 0'20 pts. etc.—Calle 34, Palma.

DE LA CAPITAL

Osadía inculcable y manifiesta impiedad.—Hallábase ayer un sacerdote recorriendo algunas tumbas de nuestro cementerio y rezando en ellas los antragos de la Iglesia, cuando le llamó la atención la gritaría infernal de un grupo de espíritus fuertes y despreocupados que se hallaban á considerable distancia presenciando la excavación de una sepultura y pronunciando con tal motivo las mayores sandeces y blasfemias contra la Religión y los muertos.

Mas no paró aquí su atrevimiento, sino que recrudecieron su conversación al divisar al sacerdote y al pasar éste junto á ellos le llenaron de insultos é improperios, haciendo coro con ellos los mismos sepultureros, y no cesaron de amenazarle con groseras y horribles execraciones hasta que se alejó de aquel lugar.

No acertamos á calificar debidamente este suceso, pero si queremos hacer constar que no es la primera ni segunda vez que esto acontece y es de lamentar que en tiempos de tanta libertad, no sólo por nuestras calles sea mofado é injuriado el sacerdote, sino que hasta en el mismo cementerio se le mortifique é impida ejercer libremente su sagrado ministerio.

¡Por qué no se pone una mordaza á los dependientes de aquel lugar prohibiéndoles con severas penas el soltar una sola blasfemia? ¡Por qué se permite un lenguaje tan escandaloso é infernal en un lugar tan sagrado como el cementerio?

¡Oh tempora, oh mores! ¡Oh tiempos de los moros, ó mejor dicho, de los liberales!

Sesión.—En la celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital se acordó suscribirse por 100 pesetas á la suscripción iniciada por el Alcalde de Ibiza para erigir en aquella ciudad un monumento al general Vara de Rey, que murió gloriosamente defendiendo con heroísmo sublime el poblado de Caney, juntamente con muchos soldados que también sucumbieron como héroes.

Real orden.—La Gaceta ha publicado una del ministerio de la Guerra, disponiendo que á los individuos pertenecientes á los institutos de voluntarios de Cuba y Puerto Rico, á los voluntarios de Filipinas y á los de las guerrillas y demás fuerzas irregulares en los tres distritos de Ultramar, les sea de abono para el tiempo que, con arreglo á las prescripciones de la ley de reclutamiento y reemplazo, deba permanecer con las armas en la mano, el que estuvieron movilizados durante las últimas campañas, prestando igual servicio que las fuerzas del ejército, siempre que no cubrieran plaza en éste como procedentes de alistamiento, acogido á los beneficios del artículo 3.º adicional á la mencionada ley quedando en análogas condiciones, por el que á este abono se refiere, que los que se alistaron voluntariamente en filas antes de cumplir la edad para el alistamiento forzoso, y sin que el que se hace por esta soberana disposición excluya el establecido por el R. D. de 1.º de Septiembre de 1897, si á él tienen derecho.

Juquetes.—Al parecer la excitación dirigida á este vecindario está dando satisfactorio resultado. Sabemos que el señor Alcalde ha recibido ya algunos juquetes con el laudable objeto de obsequiar á los niños de la Inclusa y de Misericordia.

Entre los donantes figuran el señor D. Rafael Alvarez Sereix y don Eugenio Pomar.

Informe.—El doctor D. Rafael Ribas ha remitido al Alcalde señor Roselló el informe que ha emitido acerca el análisis practicado en el agua del pozo de D. Antonio Eteva y Oliver.

Según opinión del Sr. Ribas el líquido no reúne las condiciones apetecibles para el uso del vecindario.

Pide á Dios por el divino Gorazón la gracia de vivir en adelante como si fueras sordo, ciego y mudo.—(B Alacogue)

Cange de efectos timbrados.—Para llevar á efecto los que caducan el 31 del actual, han sido designadas las dependencias siguientes, en las cuales se efectuará el cange citado durante el mes de Enero próximo:

En Palma.—El almacén de la representación.

En Felanitx, Inca, Manacor, la Puebla y Soller el almacén de la administración respectiva.

En Menorca la expendeduría de Vicente Carreras, señalada con el número 1.

Y en Ibiza la expendeduría de la calle de Antonio Palou.

Tribunal del Jurado.—El presidente de la Audiencia territorial ha anunciado que los señores del tribunal del jurado darán comienzo durante el primer cuatrimestre el día 16 de Enero próximo en la audiencia de Palma, el día 26 de Marzo en el juzgado de Mahón y el 26 de Abril en la casa consistorial en Ibiza.

Garitos.—Por la guardia civil de Manacor fueron sorprendidos en un café de aquella villa siete individuos que se hallaban jugando á los prohibidos, siendo puestos á disposición del Juez de instrucción.

En Soller también fué sorprendido jugando á los prohibidos una partida compuesta de varios hombres.

Multas.—El señor Gobernador civil impuso ayer varias multas: una de 125 pesetas, dos de 75, siete de 50, seis de 10 y una de 5, á otros tantos individuos por infacción de las órdenes dadas por dicha autoridad.

A cobrar.—En la caja de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, y desde el día 26 del actual hasta el 9 de Enero, se satisfarán los haberes que les corresponden hasta el 31 de Diciembre de 1898 á los pasivos que los cobran en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y figuran en la relación publicada en la Gaceta de Madrid el día 18 de Noviembre último.

Acuerdo.—Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha acordado que el día 31 del actual, aunque festivo, queda declarado habil para ingresos y pagos por cerrarse el ejercicio.

Correos.—El vapor Palma salió á las cinco de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, 6 pasajeros y efectos del país.

A las diez de esta mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona recibida por la vía de Alcudia.

El mejor preparado para el estómago es el 'Elixir á la Ingulvina Giol,' Véase el anuncio en la 4.ª página.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el predio Son Vivot de Inca hay vendibles barbaños de Rupestris Lot, á saber, de un año á 25 y de dos á 40 pesetas.

Los que deseen obtenerlos pueden dirigirse á las casas del referido predio avistándose con el mayoral, quien les contará al plantel y les facilitará los pedidos; corriendo de cuenta del comprador tanto el embalaje como el transporte.

ALQUILERES

Una casa con todas las comodidades apetecibles, junto á la Cartuja de Valdemosa. Un segundo piso en la calle de Pelaires número 105. Otro ídem en la calle de la Soledad. Informarán Pelaires 105, Portera.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Del Vaticano

Madrid 27 (madrugada).

Noticias de Roma dan cuenta del satisfactorio estado de salud en que se encuentra León XIII.

Su Santidad concedió ayer numerosas audiencias.

Ingléses y boers

Londres.—Telegrafian del Cabo que en el último combate de Colenso el general Clery fué herido en un brazo por un casco de granada.

El general Methuen continúa en la misma situación habiéndose atrincherado fuertemente.

El general Gatacre ocupó la población de Dordrecht sin pérdidas. Los boers se retiraron.

Un lance y un rumor

Madrid 28 (mañana).

Para mañana hay concertado un duelo entre el Capitán Verdades y el general Aldave.

Dícese que las condiciones son muy dadas.

Se indica á los generales Weyler y Correa para la Capitanía general de Cataluña.

Húsares ingleses sorprendidos

Madrid 27 (mañana).

Kieveley.—Sesenta boers sorprendieron á una avanzada inglesa compuesta de siete húsares á cinco millas del campamento. Se estableció un tiroteo, quedando muertos dos húsares. Fueron heridos 7 caballos. Un destacamento inglés enviado seguidamente no encontró ninguna huella de los boers.

Consejo de Ministros

Madrid 27 á las 8'45 n. m.

En sesión celebrada por el Consejo, ha sido nombrado capitán general de Cataluña el delegado en Jefe del cuarto militar de la Regente, cuya vacante no se cubrirá por ahora.

Se aprobó el decreto del Sr. Villaverde, adoptando las economías en el presupuesto de Hacienda, aprímese las direcciones indirectas de Ultramar, la junta de clases pasivas y se crea la sección de Ultramar y la dirección de la Deuda.

Se fijó para el viernes la recepción que se ha de verificar en honor del nuevo Nuncio de Su Santidad.

Se aprobó el decreto aplicando la reforma arancelaria.

Se estudiará los proyectos del Sr. Dato para unificar la hora de la salida de los correos, los cables subterráneos y cables telefonemas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del nuevo barco Meteor, cuyo tipo es de dos millones de pesetas.

Bolsa

Madrid 27 Diciembre.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., perpetuo interior, amortizable) and Price (e.g., 89'00, 00'00).

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Crédito Balear, La Islaña Marítima) and Price (e.g., 82'50, 59'00).

36

AURELIA

pero consiento en que la Parca corte el hilo de mis días si puedo adivinar cómo os habeis manejado para haceros con esos documentos....

—De un modo muy sencillo, señor, sobornando al que los envía. Por desgracia no he podido conocerle antes de que circulara el primero de estos escritos, porque hasta entonces no llegué á sospechar que pudiera haber un depositario de todos esos libelos.

—Y quién es? preguntó Dominiano.

—Un ente oscuro que se llama Misicio, que vive cerca de los templos de Isis y de Serapis, y esto lo he sabido por el Archigalo, que es parroquiano de Eutrappelo. Este Misicio, á no dudarlo está en comunicación con Lucio Antonio, porque va á recoger los paquetes á cierto sitio convenido en la via Flavia. Estos paquetes, perfectamente envueltos en emportico (1), los trae un correo de Germania. La entrega se verifica cerca de la colina de los Jardines, hacia la hora dozava (media noche).

—Pero ese hombre declarará los nombres de los cómplices de Antonio, dijo el Emperador interrumpiendo á Régulo.

—Con eso cuento, señor, contestó este, aunque yo no tengo una necesidad absoluta de él para hacerme con la lista de los conjurados, en atención á que por este lado me queda aun otro recurso.... Pero en todo caso no dejaré de servirme para otra cosa.

—¿Para qué? preguntó Dominiano con viveza.

—Leed, señor, dijo á su vez Régulo en voz solemne... Hé aquí lo que se ha encontrado entre los libelos.

Apenas hubo pasado la vista Dominiano por el nuevo documento que le presentaba Régulo, se estremeció de pies á cabeza, y después se quedó asombrado por efecto de la gran impresión que había hecho en él lo que había leído, impresión que no se cuidó de disimular.

(1) Especie de papel muy ordinario que servía para empaquetar. (Plin.; Hist. nat. libro XIII, cap. XII).

6 LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA

33

motivo se hacía burla y chacota respecto al humilde nacimiento de aquel que tenía la temeridad de titularse dios y de hacerse adorar en el Capitolio; se criticaban de un modo insultante los últimos hechos de armas del Emperador, contando que había sido batido ignominiosamente por los dacios, los quados y los marcomanos, y que, siguiendo una idea que le había ocurrido en su primera expedición contra los catos, no habiendo podido triunfar en su reciente campaña contra los dacios, se había hecho preceder de una multitud de prisioneros fingidos, que no eran otra cosa que esclavos á quienes se había vestido con el traje de los pueblos que él decía haber vencido, cortándoles además el pelo á la moda de los habitantes de aquellos mismos pueblos.

En fin, aquel escrito concluía con un apóstrofe enérgico al pueblo romano, que no contenía el primero, y en el cual después de intimarle que coadyuvara á derribar al tirano, se le anunciaba que un poderoso ejército estaba á punto de marchar contra Roma, con el objeto de libertarla de las iras del furioso Domiciano.

Para comprender bien la pérdida habilidad con que estaba redactada esta proclama, el ruido que debía meter, y también hasta qué punto debía excitar la ira de Domiciano, es preciso saber que la guerra contra Decébaló había terminado por una paz comprada á costa de la honra de las armas romanas.

Domiciano, que había querido vengar á Opió Sabino y á Cornelio Fusco, cuyas legiones habían sido completamente batidas por Decébaló y Durás, reyes de los dacios, ayudados por el talento y por el valor de Dogys, hermano de Decébaló, se había conducido en aquella expedición con tal mollicie, inercia é ineptitud, que hubiera dado por resultado los más ignominiosos reveses si él no hubiera tratado de evitarlos firmando una paz degradante.

Sin embargo, tuvo la avaricia de solicitar los honores y la gloria del triunfo, que el Senado se apresuró á concederle con inaudita baja.

